

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 23 DE 27 DE JULIO DE 2017

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	AC-2017-00552	OMAR ALFONSO TORO SÁNCHEZ	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES	DRA. GARCÍA	FALLO	1. RECHAZA, POR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO RESPECTO DE LAS SIGUIENTES PROVIDENCIAS: i) 5 DE OCTUBRE DE 2015 Y 12 Y 27 DE MAYO DE 2016, PROFERIDAS AL INTERIOR DEL EXPEDIENTE 2015-00242; ii) 19 DE OCTUBRE DE 2015, EMITIDA EN EL EXPEDIENTE 2015-00253; Y iii) 23 DE FEBRERO DE 2016, DICTADA EN EL EXPEDIENTE 2016-00004, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. AMPARA EL DERECHO FUNDAMENTAL AL DEBIDO PROCESO DEL SEÑOR OMAR ALFONSO TORO SÁNCHEZ, EN CONSECUENCIA, DEJA SIN EFECTO LOS AUTOS DE 22 DE ABRIL Y 14 DE DICIEMBRE DE 2016, PROFERIDOS AL INTERIOR DEL EXPEDIENTE 2015-00253 Y DE 19 DE ABRIL, 8 DE JULIO Y 14 DE DICIEMBRE DE 2016, EMITIDOS AL INTERIOR DEL EXPEDIENTE 2016-00004, DICTADOS POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES, PARA QUE, EN SU LUGAR, EN EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA, PROFIERA UNA DECISIÓN EN LA QUE RESUELVA NUEVAMENTE LAS SOLICITUDES DE LEVANTAMIENTO DE LAS SANCIONES PRESENTADAS POR LA UARIV, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EXPUESTOS. 3. ORDENA AL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES QUE, UNA VEZ RESUELVA LAS SOLICITUDES REFERIDAS EN PRECEDENCIA, NOTIFIQUE SU DECISIÓN AL ÁREA DE ASISTENCIA LEGAL Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.
2	AC-2017-01010	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTOS S.A.S. ECOCEMENTOS S.A.S	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN CUARTA	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, QUE ACCEDIÓ A LAS PRETENSIONES DE LA ACTORA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
3	AC-2017-02268	ANA MARÍA BRAVO RANGEL	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - SALA ADMINISTRATIVA Y OTRA	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE AMPARÓ EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN Y DENEGÓ LAS DEMÁS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.
4	AC-2017-01143	ROMERO COHEN Y COMPAÑÍA S. EN C	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE DENEGÓ EL AMPARO SOLICITADO.
5	AC-2017-00718	JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ PACHECO	MINISTERIO DE DEFENSA - DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL Y OTRO	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, QUE ACCEDIÓ A LAS PRETENSIONES DEL ACTOR, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
6	AC-2017-01259	HERMEDIS OROZCO MONTILLA	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN Y OTRO	DRA. GARCÍA	FALLO	DENIEGA EL AMPARO SOLICITADO POR EL ACTOR.
7	AC-2017-00609	MARÍA HILBA QUEVEDO CASTILLO COMO AGENTE OFICIOSA DE CARLOS JULIO CANO CANO	DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL - SECCIONAL SANTANDER	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE AMPARÓ PARCIALMENTE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES INVOCADOS COMO VIOLADOS EN LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
8	AC-2014-01986	JUAN DAVID BETANCUR	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	DRA. GARCÍA	AUTO	REVOCA EL AUTO CONSULTADO Y, EN SU LUGAR, DECLARA QUE EL DIRECTOR DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN DIEGO FERNANDO MORA ARANGO NO INCURRIÓ EN DESACATO DE LA ORDEN CONTENIDA EN LA SENTENCIA DE 5 DE FEBRERO DE 2015 PROFERIDA POR ESTA SECCIÓN.
9	AC-2016-01291	ROSA ADELFA GIL DE URIBE	MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD	DRA. GARCÍA	AUTO	1. CONFIRMA EL AUTO CONSULTADO EN VIRTUD DEL CUAL SE SANCIONÓ POR DESACATO CON MULTA DE UN (1) SMLMV AL DIRECTOR DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL, BRIGADIER GENERAL GERMÁN LÓPEZ GUERRERO, DEBIDO AL INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN IMPARTIDA EN LA SENTENCIA DE TUTELA DE 8 DE JUNIO DE 2016 EMANADA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA. 2. ENVÍA COPIA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA AL VICEALMIRANTE CESAR AUGUSTO GÓMEZ PINILLOS, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR, CON EL FIN DE QUE ADOpte LOS CORRECTIVOS DEL CASO ANTE EL REITERADO INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ACCIONADO EN ASUNTOS COMO EL SUB EXÁMINE. 3. COMPULSA COPIAS A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN A FIN DE QUE ESTABLEZCA SI LA CONDUCTA DEL BRIGADIER GENERAL GERMÁN LÓPEZ GUERRERO, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL, PUEDE SER CONSTITUTIVA O NO DE FALTA DISCIPLINARIA.
10	2010-00144	RAFAEL YESID SUS CABRERA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DRA. GARCÍA	FALLO	DENIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.
11	2012-00361	PHILIP MORRIS PRODUCTS S.A.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DRA. GARCÍA	FALLO	DENIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. SELECCIONADA PARA BOLETÍN.
12	2014-01048	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DRA. GARCÍA	AUTO	REVOCA EL AUTO APELADO Y, EN SU LUGAR, DEJA SIN EFECTO EL MISMO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. SELECCIONADA PARA BOLETÍN.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 23 DE 27 DE JULIO DE 2017

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
13	2016-00904	EDILMA MALDONADO PARIS	BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL	DRA. GARCÍA	AUTO	CONFIRMA EL PROVEÍDO APELADO, QUE RECHAZÓ LA DEMANDA PERO NO POR HABER OPERADO EL FENÓMENO JURÍDICO DE LA CADUCIDAD SINO POR FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR ACTIVA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA.
14	AC-2017-00195	EFRAÍN ROJAS DONCEL	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DR. SÁNCHEZ	FALLO	NO AMPARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO, AL TRABAJO NI AL MÍNIMO VITAL DEL ACTOR.
15	AC-2016-03312	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DR. SÁNCHEZ	FALLO	DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA POR FALTA DE LEGITIMACIÓN POR ACTIVA, CON BASE EN LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
16	AC-2017-00529	SOFÍA CALA RUANO COMO AGENTE OFICIOSA DE CARLOS ORLANDO FIGUEROA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO - SALA DE DECISIÓN ORAL Y OTRO	DR. SÁNCHEZ	FALLO	DENIEGA EL AMPARO SOLICITADO POR CARLOS ORLANDO FIGUEROA ESPINOSA DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO Y EL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
17	AC-2017-01476	JAIRO MEJÍA ORTIZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER Y OTRO	DR. SÁNCHEZ	FALLO	1. AMPARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL SEÑOR JAIRO MEJÍA ORTIZ, AL DEBIDO PROCESO EN CONEXIDAD CON EL PRINCIPIO DE FAVORABILIDAD EN MATERIA LABORAL, LA DIGNIDAD HUMANA Y LA IRRENUNCIABILIDAD DE LOS DERECHOS LABORALES. 2. DEJA SIN EFECTOS LA SENTENCIA DE 26 DE MAYO DE 2017, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA AL CITADO TRIBUNAL QUE EN EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, PROCEDA A EMITIR EL FALLO QUE CORRESPONDA EN DERECHO, BAJO LOS PLANTEAMIENTOS SEÑALADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA.
18	AC-2017-02512	RICARDO ARTURO PEDRAZA SALCEDO	MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA	DR. SÁNCHEZ	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE AMPARÓ EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN DEL ACTOR.
19	AC-2017-00201	HENRY MONROY FARFÁN	DIRECCIÓN DE SANIDAD - SECCIONAL DE BOGOTÁ DE LA POLICÍA NACIONAL	DR. SÁNCHEZ	FALLO	CONFIRMA EN SU INTEGRIDAD EL FALLO DE TUTELA DE 28 DE FEBRERO DE 2017, PROFERIDO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, SECCIÓN CUARTA, SUBSECCIÓN "B" QUE AMPARÓ EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN INVOCADO.
20	AC-2017-00413	DORIS JOSEFINA ORTIZ UNIGARRO CONJUEZ DR. ALFREDO BELTRÁN SIERRA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO	DR. SÁNCHEZ	FALLO	1. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA CONSEJERA DE ESTADO, DOCTORA MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. 2. AMPARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA IGUALDAD, AL DEBIDO PROCESO, AL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, LA SEGURIDAD SOCIAL Y LA PRIMACÍA DE LOS DERECHOS SUSTANCIALES SOBRE LOS PROCESALES, INVOCADOS POR LA SEÑORA DORIS JOSEFINA ORTIZ UNIGARRO, VULNERADOS POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO, EN CONSECUENCIA, DEJAR SIN EFECTO LA SENTENCIA PROFERIDA EL 26 DE AGOSTO DE 2016, POR LA CITADA CORPORACIÓN, DENTRO DEL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO CON RADICACIÓN NÚMERO 52001-33-33-003-2013-00327, PROMOVIDO POR LA SEÑORA DORIS JOSEFINA ORTIZ UNIGARRO EN CONTRA DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO. LA FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y EL MUNICIPIO DE IPIALES; POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 3. ORDENA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO QUE DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, PROFIERA NUEVA SENTENCIA EN EL REFERIDO MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, QUE ACATE LAS CONSIDERACIONES PUESTAS DE PRESENTE EN ESTA SENTENCIA.
21	AC-2017-00917	JULIO CESAR GUERRERO GÓMEZ CONJUEZ DR. GABRIEL DE VEGA PINZÓN	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "A"	DR. SÁNCHEZ	FALLO	1. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA SEÑORA CONSEJERA DE ESTADO, DOCTORA MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. 2. AMPARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA IGUALDAD, AL DEBIDO PROCESO, A LA SEGURIDAD SOCIAL Y A LOS PRINCIPIOS DE FAVORABILIDAD E IRRENUNCIABILIDAD DE DERECHOS DEL SEÑOR JULIO CÉSAR GUERRERO GÓMEZ. 3. EN CONSECUENCIA, DEJAR SIN EFECTO LA SENTENCIA PROFERIDA EL 9 DE MARZO DE 2017 POR TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, SECCIÓN SEGUNDA, SUBSECCIÓN A, DENTRO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO PROMOVIDO POR EL ACCIONANTE CONTRA COLPENSIONES, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. 4. ORDENA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, SECCIÓN SEGUNDA, SUBSECCIÓN A, QUE DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, PROFIERA NUEVA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA EN EL REFERIDO MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, QUE ACATE LAS CONSIDERACIONES PUESTAS DE PRESENTE EN ESTA SENTENCIA.
22	AC-2016-02933	MARÍA FANNY SÁNCHEZ DE RIVERO	JUZGADO 23 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ Y OTRO	DR. SÁNCHEZ	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, QUE NEGÓ EL AMPARO SOLICITADO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 23 DE 27 DE JULIO DE 2017

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
23	AC-2017-00687	BLANCA LIGIA PUENTES DE GÓMEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	DR. SÁNCHEZ	FALLO	1. REVOCA LA SENTENCIA DICTADA EL 26 DE ABRIL DE 2017 POR LA SECCIÓN QUINTA DEL CONSEJO DE ESTADO, QUE NEGÓ EL AMPARO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, AL DEBIDO PROCESO, A LA IGUALDAD Y A LA SEGURIDAD JURÍDICA, SOLICITADOS POR LA ACTORA, EN SU LUGAR, 2. AMPARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA SEÑORA BLANCA LIGIA PUENTES DE GÓMEZ, MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE FAVORABILIDAD EN MATERIA LABORAL ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, EN CONSECUENCIA, DEJA SIN EFECTOS LA SENTENCIA DE 20 DE ENERO DE 2017, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO CON RADICADO No. 73001-333-751-2015-00150-01, PROMOVIDO POR LA SEÑORA BLANCA LIGIA PUENTES DE GÓMEZ CONTRA EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES DEL TOLIMA, QUE NEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. 3. ORDENA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, DICTE NUEVA SENTENCIA EN LA QUE ACOJA LA TESIS MÁS FAVORABLE A LA ACCIONANTE.
24	AC-2017-01314	LEVY YESMIN CARRILLO BALLESTEROS CONJUEZ DR. ALFREDO BELTRÁN SIERRA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "A"	DR. SÁNCHEZ	FALLO	1. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA CONSEJERA DE ESTADO, DOCTORA MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. 2. AMPARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA SEGURIDAD SOCIAL, A LA IGUALDAD, AL DEBIDO PROCESO Y A LOS PRINCIPIOS DE CONFIANZA LEGÍTIMA Y DE PROGRESIVIDAD Y NO REGRESIVIDAD INVOCADOS POR LA SEÑORA LEVY YESMIN CARRILLO BALLESTEROS, VULNERADOS POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, SECCIÓN SEGUNDA, SUBSECCIÓN "A", EN CONSECUENCIA, DEJAR SIN EFECTO LA SENTENCIA PROFERIDA EL 16 DE MARZO DE 2017, POR LA CITADA CORPORACIÓN, DENTRO DEL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO CON RADICACIÓN NÚMERO 11001-33-35-017-2014-00303-02, PROMOVIDO POR LA SEÑORA LEVY YESMIN CARRILLO BALLESTEROS CONTRA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP; POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEIDO. 3. ORDENA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, SECCIÓN SEGUNDA, SUBSECCIÓN "A" QUE DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, PROFIERA UNA NUEVA SENTENCIA EN EL REFERIDO MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, QUE ACATE LAS CONSIDERACIONES PUESTAS DE PRESENTE EN ESTA SENTENCIA.
25	AC-2017-00653	GLORIA DEL CRISTO GARCÍA GODIN	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA - SALA SEGUNDA DE ORALIDAD Y OTRO	DR. SÁNCHEZ	FALLO	DENIEGA EL AMPARO SOLICITADO POR LA ACTORA DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO Y AL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
26	AC-2016-01170	FERNANDO LEÓN CANO ARIAS CONJUECES DRES. ALFREDO BELTRÁN SIERRA, MARTIN BERMÚDEZ MUÑOZ Y JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ GALINDO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA - SALA TERCERA DE ORALIDAD Y OTRO	DR. SÁNCHEZ	AUTO	DECLARA INFUNDADOS LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS POR LOS CONSEJEROS DE ESTADO DOCTORES MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ Y ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDES, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEIDO.
27	P.I.2016-02241	ÁLVARO ABAD HINCAPIÉ	MARÍA PATRICIA CÁRDENAS TABARES Y OTROS	DR. SÁNCHEZ	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA, MEDIANTE LA CUAL SE NEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA SOLICITUD DE PÉRDIDA DE INVENTIDURA CONTRA LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO - ANTIOQUIA, ELEGIDOS PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2012-2015, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
28	P.I.2017-00014	LUIS FRANCISCO RUIZ AGUILAR	FIDEL PRIETO VALENCIA	DR. SÁNCHEZ	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA, MEDIANTE LA CUAL SE NEGARON LAS PRETENSIONES DE LA SOLICITUD DE PÉRDIDA DE INVENTIDURA, PRESENTADA CONTRA EL SEÑOR FIDEL PRIETO VALENCIA, CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA - CAQUETÁ, ELEGIDO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2016-2019, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
29	2007-00384	LABORATORIOS BAXTER S.A.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	DR. SÁNCHEZ	FALLO	DECLARA LA NULIDAD PARCIAL DEL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN No. 07698 DE 29 DE JUNIO DE 2007, MEDIANTE LA CUAL EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE ARANCEL DE LAS SUBDIRECCIÓN TÉCNICA ADUANERA DE LA DIAN CLASIFICÓ EL PRODUCTO "OPTIPURE [i.e.] QUINTUPLE" COMO UN SISTEMA DESTINADO A LA RECOLECCIÓN, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO DE SANGRE Y HEMOCOMPONENTES. EN CONSECUENCIA, DISPONE QUE EL PRODUCTO "OPTIPURE [i.e.] QUINTUPLE", SEA CLASIFICADO EN LA SUBPARTIDA ARANCELARIA 90.18.90.90.00 COMO UN EQUIPO DE INFUSIÓN DE COMPONENTES SANGUÍNEOS CON FUNCIONES PARA LA RECOLECCIÓN, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE SANGRE Y HEMOCOMPONENTES, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
30	P.I.2015-00435	CHELO VELÁSQUEZ BECERRA	JUAN CARLOS TORREGROSA CALDERÓN	DR. SÁNCHEZ	AUTO	DENIEGA LAS SOLICITUDES DE ADICIÓN Y/O ACLARACIÓN DE LA SENTENCIA DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
31	AC-2016-03277	JOSÉ FERNANDO TAPIAS ACUÑA Y OTROS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR Y OTRO	DR. SERRATO (E1)	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, QUE NEGÓ LA SOLICITUD DE AMPARO CONSTITUCIONAL.
32	AC-20017-01219	MARÍA DOLLY CASTAÑO HENAO	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MEDELLÍN	DR. SERRATO (E1)	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE AMPARO PRESENTADA POR LA ACTORA, POR DESCONOCER EL REQUISITO DE INMEDIATEZ.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 23 DE 27 DE JULIO DE 2017

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
33	AC-2017-00473	JAVIER ELÍAS ARIAS IDÁRRAGA	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGO	DR. SERRATO (E1)	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE PROVIDENCIA.
34	AC-2017-00060	MARINELA MANSALVA URIBE	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR Y OTRO	DR. SERRATO (E1)	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, QUE RECHAZÓ POR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE AMPARO CONSTITUCIONAL.
35	AC-2016-02327	ISABEL AZA ESTÉVEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER Y OTRO	DR. SERRATO (E1)	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, QUE NEGÓ LA SOLICITUD DE AMPARO CONSTITUCIONAL, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTA SENTENCIA.
36	AC-2016-00340	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – PENSIONES DE ANTIOQUIA CONJUEZ DR. ALFREDO BELTRÁN SIERRA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	DR. SERRATO (E1)	FALLO	NEGIA EL AMPARO DEL DERECHO FUNDAMENTAL INVOCADO POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
37	AC-2017-00872	DIEGO VIVAS TAFUR	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y OTRA	DR. SERRATO (E1)	FALLO	MODIFICA EL FALLO DE TUTELA PROFERIDO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, EL 15 DE MARZO DE 2017, QUE DECLARÓ LA IMPROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE TUTELA INTERPUESTA POR EL ACTOR Y EN SU LUGAR, QUEDA ASÍ: "PRIMERO: DECLARA LA IMPROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE TUTELA RESPECTO DE LA PRESUNTA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL TRABAJO, A LA IGUALDAD, "A LA CARRERA ADMINISTRATIVA" Y AL DEBIDO PROCESO. SEGUNDO: AMPARA EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN, EN CONSECUENCIA, ORDENA A LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y OCHO (48) HORAS, CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA, RESUELVA LAS PETICIONES ELEVADAS POR EL ACTOR."
38	AC-2017-00203	ISAI MEDINA VERA Y OTROS	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA	DR. SERRATO (E1)	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA MEDIANTE LA CUAL SE DENEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA DEPREGADA POR LOS ACCIONANTES; EMPERO, SE ADVIERTE QUE RESPECTO DE LA ORDEN IMPUESTA SE CONFIGURÓ LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO.
39	AC-2017-00568	MÓNICA ETELMIRA GONZÁLEZ MONTES	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - COMISIÓN NACIONAL DE CARRERA ESPECIAL	DR. SERRATO (E1)	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE NEGÓ LA ACCIÓN CONSTITUCIONAL.
40	AC-2016-00778	ILVA CECILIA CRESPO DE GÓMEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO	DR. SERRATO (E1)	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, QUE NEGÓ LA SOLICITUD DE AMPARO CONSTITUCIONAL.
41	AC-2016-03300	FABIÁN ANDRÉS RUIZ SOLARTE	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA Y OTROS	DR. SERRATO (E1)	FALLO	1. REVOCA LA SENTENCIA DE 19 DE ENERO DE 2017 DICTADA POR LA SECCIÓN QUINTA DEL CONSEJO DE ESTADO CON FUNDAMENTO EN LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE FALLO. 2. DECLARA IMPROCEDENTE EL AMPARO CONSTITUCIONAL SOLICITADO POR EL SEÑOR FABIÁN ANDRÉS RUIZ SOLARTE POR CUANTO NO SE CUMPLIÓ CON EL REQUISITO DE INMEDIATEZ PARA LA PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIAS JUDICIALES.
42	AC-2016-03829	LA NACIÓN – CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DR. SERRATO	FALLO	1. CONCEDE LA TUTELA DEL DERECHO AL DEBIDO PROCESO SOLICITADA POR LA ACCIONANTE Y, EN CONSECUENCIA, DEJA SIN EFECTOS JURIDICOS LA SENTENCIA PROFERIDA, EL 16 DE AGOSTO DE 2016, DENTRO DE LA ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO NÚMERO 25000-23-41-000-2016-01063-01. 2. DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO NÚMERO 25000-23-41-000-2016-01063-01, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA Y SE ORDENA NOTIFICAR EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY 393 DE 1997. SELECCIONADA PARA BOLETÍN.
43	AC-2016-01795	MIGUEL ÁNGEL TORRES FUERTES	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDIÓ LA TUTELA DEL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN Y SE RECHAZÓ POR IMPROCEDENTE EL AMPARO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA IGUALDAD, AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO, AL MÍNIMO VITAL Y AL TRABAJO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
44	AC-2016-03224	INSTITUTO DE CANCEROLOGÍA S.A.	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN CUARTA	DR. SERRATO	FALLO	1. REVOCA EL ORDINAR PRIMERO DEL FALLO IMPUGNADO QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA POR DESCONOCIMIENTO DEL PRINCIPIO DE CONGRUENCIA. EN SU LUGAR, DECLARA QUE RESPECTO DE ESTE PRECISO ASPECTO SI SE CUMPLE EL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE PROVIDENCIA. 2. ADICIONA EL FALLO IMPUGNADO, ASÍ: DECLARA LA IMPROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE TUTELA, RESPECTO DEL DEFECTO ORGÁNICO POR FALTA DE COMPETENCIA PARA PROFERIR LA SENTENCIA ORDINARIA DE SEGUNDA INSTANCIA POR PARTE DE LA SECCIÓN CUARTA DEL CONSEJO DE ESTADO, DEBIDO AL VENCIMIENTO DEL TÉRMINO PARA HACERLO, EN ATENCIÓN A QUE TAL INCONFORMIDAD NO FUE ALEGADA DENTRO DEL PROCESO. 3. CONFIRMA EN LOS DEMÁS ASPECTOS LA SENTENCIA IMPUGNADA.
45	AC-2016-00246	SEBASTIÁN GONZÁLEZ CLAVIJO	MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDIÓ LA TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO Y A LA SALUD DEL ACCIONANTE, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 23 DE 27 DE JULIO DE 2017

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISION
46	AC-2016-02730	SMITH HIGUERA DE CORREA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, MEDIANTE LA CUAL NEGÓ EL AMPARO CONSTITUCIONAL DEPRECADO.
47	AC-2017-01683	RAFAEL MUÑOZ VARGAS	MINISTERIO DE TRABAJO Y CONSORCIO COLOMBIA MAYOR	DR. SERRATO	FALLO	1. CONCEDE EL AMPARO RECLAMADO POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTA PROVIDENCIA. 2. ORDENA AL MINISTERIO DE TRABAJO Y AL CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013 QUE, SI AÚN NO LO HAN HECHO, EN EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA, INCLUYA EN LA NÓMINA DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR AL SEÑOR RAFAEL MUÑOZ VARGAS, EN LAS MISMAS CONDICIONES EN QUE ESTABA REGISTRADO PARA EL MOMENTO EN QUE SE MATERIALIZÓ LA SUSPENSIÓN DEL PAGO DE SU SUBSIDIO, ES DECIR PARA EL MES DE MAYO DE 2017. IGUALMENTE, DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES A LA INCLUSIÓN EN NÓMINA, DEBERÁN PAGARLE ADEMÁS LAS SUMAS DE DINERO DEJADAS DE PERCIBIR, DESDE EL MOMENTO DE LA SUSPENSIÓN DEL PAGO DEL SUBSIDIO. DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ANTERIORES ORDENES DEBERÁ RENDIR INFORME AL DÍA SIGUIENTE A ESTA SECCIÓN. 3. REMITE COPIA DE ESTA DECISIÓN A LA PERSONERÍA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA, CUNDINAMARCA, PARA QUE ADELANTE GESTIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA AL CUMPLIMIENTO Estricto DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL SEÑOR RAFAEL MUÑOZ VARGAS.
48	AC-2017-01112	MAGDA PATRICIA DÍAZ BARRERA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "E"	DR. SERRATO	FALLO	DENIEGA LA SOLICITUD DE AMPARO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES INVOCADOS POR LA ACCIONANTE, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
49	AC-2017-00841	YENNY MORENO HENAO	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DR. SERRATO	FALLO	DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA PRESENTADA POR LA ACCIONANTE.
50	AC-2016-00923	JULIO ALEXANDER CEPEDA MELO	DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL	DR. SERRATO	AUTO	1. CONFIRMA EL AUTO DE 4 DE AGOSTO DE 2016, PROFERIDO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, SECCIÓN TERCERA, SUBSECCIÓN "A", EN CUANTO DECLARÓ EL INCUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN SENTENCIA DE 19 DE MAYO DE 2016, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 2. REVOCA EL AUTO CONSULTADO EN CUANTO SANCIONÓ LA BRIGADIER GENERAL GERMÁN LÓPEZ GUERRERO, ACTUAL DIRECTOR DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL, CON MULTA DE DOS (2) SMLMV, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. 3. ORDENA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, SECCIÓN TERCERA, SUBSECCIÓN "A", QUE DE MANERA INMEDIATA DÉ APERTURA A UN NUEVO INCIDENTE DE DESACATO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE 19 DE MAYO DE 2016, EN CONTRA DEL TENIENTE CORONEL ENRIQUE ALFONSO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, EN SU CALIDAD DE OFICIAL DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE MEDICINA LABORAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
51	AP-2014-00190	DANILO REINALDO VIVAS RAMOS Y OTROS	MUNICIPIO DE POPAYÁN - CAUCA Y OTROS	DR. SERRATO	FALLO	REVOCA LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA, EL 10 DE JUNIO DE 2015, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA Y, EN SU LUGAR, DENIEGA LAS PRETENSIONES DE LA ACCIÓN POPULAR.
52	P.I.2016-02017	RAFAEL GILDARDO CORREA ARROYAVE	DORA LILIANA OSORIO ZAPATA	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA DEL 1º DE NOVIEMBRE DE 2016 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISIÓN JUDICIAL, MEDIANTE LA CUAL SE DECRETÓ LA PÉRDIDA DE LA INVESTITURA DE LA SEÑORA DORA LILIANA OSORIO ZAPATA COMO CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS (ANTIOQUIA) PARA EL PERIODO 2016-2019.
53	2008-00333	PROCAFECOL S.A.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DR. SERRATO	FALLO	DENIEGA LAS SÚPLICAS DE LA DEMANDA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
54	2002-02680	BANADUANA LTDA S.I.A.	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	DR. SERRATO	FALLO	1. REVOCA LA SENTENCIA DE 29 DE MARZO DE 2012, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, SALA DE DESCONGESTIÓN, SUBSECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES, TRIBUTARIOS Y ADUANEROS. 2. NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA JUDICIAL.